

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Sesgos cognitivos: Un estudio sobre evaluación de argumentos.

Massolo, Alba Celina, Scherman, Patricia y Traversi, Mariel.

Cita:

Massolo, Alba Celina, Scherman, Patricia y Traversi, Mariel (2019). *Sesgos cognitivos: Un estudio sobre evaluación de argumentos. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/169>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/XsC>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

SESGOS COGNITIVOS: UN ESTUDIO SOBRE EVALUACIÓN DE ARGUMENTOS

Massolo, Alba Celina; Scherman, Patricia; Traversi, Mariel
Universidad Católica de Córdoba. Argentina

RESUMEN

Los sesgos de razonamiento se caracterizan como respuestas sistemáticas y espontáneas que se apartan considerablemente de la respuesta normativamente esperada. Este trabajo forma parte de un estudio mayor que busca examinar dos sesgos cognitivos estrechamente vinculados al razonamiento: el sesgo de la creencia (*belief bias*) y el sesgo del punto de vista (*myside bias*), a la vez que delinear y justificar las bases de una herramienta que permita analizar estos sesgos de razonamiento. En esta presentación revisamos los lineamientos generales de la construcción una herramienta de análisis que permita estudiar el sesgo del punto de vista, entendido como la tendencia a considerar que un argumento es bueno porque su conclusión expresa un punto de vista aceptado por el evaluador y, similarmente, la tendencia a considerar que es malo porque su conclusión expresa un punto de vista que el evaluador rechaza. Se trata de una escala Likert para evaluar opiniones y argumentos sobre dos temas controversiales. Se discutirá la definición de las afirmaciones acerca del objeto de opinión, el tipo de argumentos sometidos a evaluación y la necesidad de su revisión por pares y expertos.

Palabras clave

Lógica - Psicología - Razonamiento humano - Sesgos cognitivos

ABSTRACT

COGNITIVE BIASES: A STUDY ABOUT ARGUMENT EVALUATION

Cognitive biases are characterized as systematic and spontaneous responses that depart considerably from the normatively expected response. This work is part of a larger study that seeks to examine two cognitive biases closely linked to reasoning: *belief bias* and *myside bias*, while delineating and justifying the bases of a tool that allows analyzing these reasoning biases. General guidelines were reviewed for the construction of a test in order to study *myside bias*. *Myside bias* could be defined as the tendency to consider that an argument is good because its conclusion expresses a point of view accepted by the evaluator and, similarly, the tendency to consider that an argument is bad because its conclusion expresses a point of view rejected by the evaluator. A likert scale was defined to evaluate opinions and arguments about two controversial issues. The definition of the statements about the object of opinion, the type of arguments and the need for its evaluation by peers and experts will be discussed.

Key words

Logic - Psychology - Human reasoning - Cognitive biases

Introducción

¿Razonan los seres humanos siguiendo las prescripciones dictadas por la lógica?

A partir de fines de los años sesenta los trabajos experimentales llevados a cabo por Peter Wason (1968) iniciaron una nueva tradición de investigación en un área de la psicología cognitiva que se delimitó como psicología del razonamiento (Wason & Johnson-Laird, 1972). Estos estudios intentaron analizar de qué manera un grupo de sujetos experimentales resolvía tareas de razonamiento. Los resultados mostraron que las respuestas dadas por los participantes diferían considerablemente de la respuesta normativamente esperada. De esta manera, se advirtió que existe una marcada diferencia entre el razonamiento humano y las leyes de la lógica (Perkins, 2002), es decir, que los seres humanos no siempre siguen las prescripciones de la lógica para razonar.

Una línea de investigación, dentro de la psicología del razonamiento, hizo énfasis en mostrar que los errores del razonamiento humano no constituyen errores fortuitos. Por el contrario, se trata de errores sistemáticos que se registran en un gran número de casos (Kahneman & Tversky, 1973). La sistematicidad de estos resultados llevó a denominar a estas respuestas alternativas *sesgos cognitivos* o *sesgos de razonamiento*.

El objetivo general de nuestra investigación es delinear y justificar las bases de una herramienta que permita examinar dos sesgos cognitivos estrechamente vinculados al razonamiento: el sesgo de la creencia (*belief bias*), y el sesgo del punto de vista (*myside bias*). En esta presentación analizaremos los elementos necesarios para la construcción de una herramienta de análisis que permita estudiar el sesgo del punto de vista (*myside bias*), entendido como la tendencia a considerar que un argumento es bueno porque su conclusión expresa un punto de vista aceptado por el evaluador y, similarmente, la tendencia a considerar que un argumento es malo porque su conclusión expresa un punto de vista que el evaluador rechaza. Para ello describiremos algunos resultados experimentales vinculados al sesgo del punto de vista y finalmente, propondremos un bosquejo del instrumento de estudio en construcción, del sesgo del punto de vista.

El estudio de los sesgos cognitivos

Existen dos maneras alternativas, y diametralmente opuestas, de abordar el estudio sobre los sesgos cognitivos. Por un lado, la concepción más tradicional surge a partir de los estudios de Kahneman (2012). Desde esta concepción, los sesgos cognitivos se consideran respuestas intuitivas, vinculadas a mecanismos automáticos de procesamiento de la información, que ofrecen los seres humanos ante una situación que involucra una toma de decisión. Por otro lado, una concepción alternativa, denominada racionalidad ecológica (Gigerenzer, Czerlinsky & Martignon, 2008), sostiene que la caracterización tradicional de los sesgos cognitivos es limitada. Esta concepción propone analizar estas respuestas intuitivas y espontáneas desde una perspectiva que involucre la interacción del ser humano con su medio ambiente, ya que entiende que los sesgos cognitivos son mecanismos de gran utilidad tanto ecológica como evolutiva.

Enfocando este debate en los procesos cognitivos y de toma de decisiones vinculados específicamente al razonamiento, la discusión en torno a los sesgos de razonamiento se centra en dos formas diferentes de entender la relación entre el razonamiento humano, la racionalidad y los estándares normativos de la lógica (Stanovich, West & Toplak, 2016). Por un lado, los melioristas, postura afín a los trabajos de Kahneman (2012), señalan que hay una brecha entre cómo razonan los seres humanos y cómo deberían razonar. Desde esta perspectiva, se sostiene que las capacidades cognitivas humanas vinculadas al razonamiento pueden mejorar, especialmente mediante la educación. Por otro lado, los panglosianos, postura afín a los trabajos de Gigerenzer (Gigerenzer, Czerlinsky & Martignon, 2008), defienden la idea de que el razonamiento humano es óptimo, en términos de una adaptación de los procesamientos automáticos de información a los requerimientos del medio ambiente. Melioristas y panglosianos representan las dos posiciones actuales más extremas en el debate en torno al razonamiento y la racionalidad humana. Por su parte, Stanovich (Stanovich, West & Toplak, 2016), ha señalado que este debate cambia considerablemente cuando se establece una diferencia entre un entorno benévolo y un entorno hostil. Un entorno benévolo contiene pistas útiles que pueden ser aprovechadas por los procesos automáticos característicos de los mecanismos de adaptación al medioambiente. Un entorno hostil, en cambio, no contiene indicios o ayudas útiles para los procesos automáticos, e incluso puede contener algunas pistas engañosas. Además, en un entorno hostil existen otros agentes que perciben señales o indicios simples que están usando los individuos y las adaptan en pos de su propio beneficio. En la actualidad, gran parte de los procesos de razonamiento humano tienen lugar en entornos hostiles- entornos mediados por tecnología, interacción con el sistema financiero, omnipresencia de la publicidad, modalidades de participación en la vida democrática.

Atendiendo a estas consideraciones, y adoptando una propuesta más cercana al meliorismo, buscamos estudiar empíricamente

los sesgos de razonamiento y la incidencia de algunas variables en el mismo.

1. El sesgo del punto de vista

En los últimos años, se han identificado dos sesgos cognitivos estrechamente vinculados al razonamiento y la argumentación: el sesgo de la creencia (*belief bias*) y el sesgo del punto de vista (*myside bias*) (Macpherson & Stanovich, 2007; Toplak & Stanovich, 2014; Evans, 2017; Mercier, 2017).

Como ya lo indicamos, sesgo del punto de vista (*myside bias*), consiste en la tendencia a evaluar un argumento como bueno porque su conclusión expresa un punto con el cual la persona acuerda y, similarmente, la tendencia a considerar que un argumento es malo porque su conclusión expresa un punto de vista que rechaza. Esta tendencia cognitiva se considera un sesgo característico del razonamiento no deductivo. Este sesgo pone de manifiesto que la ideología y las creencias previas juegan un rol central a la hora de ponderar un argumento. Desde la lógica informal, si bien se entiende que no existen métodos formales para determinar si se trata de un buen argumento, como en la lógica formal para determinar si un argumento es válido o inválido, existen herramientas teóricas que permiten analizar en un contexto específico de discusión si un argumento de tipo de no deductivo es o no es un argumento plausible (Walton, Macagno & Reed, 2008).

Si bien estimamos que se trata de fenómenos de una naturaleza similar, este trabajo se centra en el estudio del sesgo del punto de vista (*myside bias*). Por esto, un aspecto a discutir es si se podría ofrecer una interpretación unificada de estos dos sesgos de razonamiento.

Los estudios empíricos sobre el sesgo del punto de vista han consistido en la ejecución de tareas de razonamiento destinadas a evaluar una serie de argumentos sobre temas controvertidos, tales como la financiación universitaria, la venta de órganos o la autorización a consumir bebidas alcohólicas a menores de edad. En un estudio reciente (Stanovich, West & Toplak, 2013), se usaron dos tipos de preguntas diferentes para analizar la incidencia del sesgo del punto de vista: por un lado, preguntas que explicitan a los participantes que deben escindirse de sus creencias previas para evaluar el argumento y, por otro lado, preguntas que no explicitan nada acerca de las creencias previas que poseen los participantes. Los resultados mostraron que existe una correlación entre las preguntas que explicitan escindirse de las creencias previas y una disminución en la incidencia del sesgo del punto de vista. Asimismo, se analizó la correlación entre la inteligencia y las capacidades cognitivas de los participantes y la incidencia de este sesgo de razonamiento. Los resultados arribados hasta el presente indican que no existe una correlación significativa entre ambas variables (Macpherson & Stanovich, 2007). De esta manera, se ha concluido que la aparición de estos sesgos de razonamiento no está vinculada a una falla cognitiva o a un problema de inteligencia.

Una tarea alternativa para evaluar la incidencia del sesgo del punto de vista consistió en pedirle a un grupo de sujetos experimentales que produjeran argumentos sobre determinados temas de actualidad (Toplak & Stanovich, 2003). Estos estudios arrojaron como resultado que la mayoría de los participantes produjeron argumentos cuya conclusión coincidía con su punto de vista previo sobre cada tema en cuestión, mostrándose de esta manera el efecto del sesgo del punto de vista. Asimismo, este mismo estudio mostró que el sesgo de la creencia decrece sistemáticamente a medida que se avanza en una carrera universitaria. La población de estos estudios estuvo compuesta casi exclusivamente por estudiantes universitarios.

Una propuesta para el análisis del sesgo del punto de vista

A partir del análisis de los trabajos sobre sesgos de razonamiento, proponemos adaptar un instrumento para estudiar la incidencia del sesgo del punto de vista. En primer lugar, se analizaron los posibles temas controversiales en la población universitaria local, y se seleccionaron dos temas de actualidad acerca de los cuales se ha generado un gran debate en nuestro país: la legalización del aborto y la baja en la edad de imputabilidad.

El instrumento que proponemos está basado en estos dos temas y se trata de una escala Likert dividida en dos partes: una primera estará destinada a la determinación del punto de vista de cada participante sobre los temas seleccionados, y una segunda a la evaluación por cada participante de una serie de argumentos a favor y en contra de estos dos temas. Esto nos permitirá establecer una correlación entre el punto de vista previo -creencias- de los participantes y la evaluación de los argumentos.

Las escalas Likert utilizan enunciados (afirmaciones) sobre las cuales el individuo debe manifestarse. Se trata de una medición indirecta que, partiendo de una serie de afirmaciones, proposiciones o juicios sobre los que los individuos manifiestan su opinión, se deducen o infieren las actitudes (Matas, 2018).

La propiedad fundamental de las escalas Likert es la relación monótona, que indica que la probabilidad de que una persona acepte o rechace los enunciados de una escala, mantiene una relación monótona con la posición que la persona ocupa en el *continuum* hipotético de la actitud. Por forma monótona se entiende que crece o decrece en función del acuerdo/desacuerdo, lo que implica que es necesario que una cierta cantidad de enunciados hayan sido aprobados para que la medida sea posible (Elejabarrieta & Iñiguez, 2000).

La escala Likert es un modelo monótono aditivo, en el que los mismos sujetos se gradúan o se escalan ellos mismos respecto al objeto de actitud. Con el método likert se escalan los sujetos, no los objetos; son los individuos los que se sitúan en las dimensiones de actitud y no los reactivos o ítems. Desde el punto de vista de la medición, la técnica likert asume un nivel de medida ordinal en la que los sujetos son ordenados según su posición favorable o no hacia la actitud en cuestión. La puntuación total de un sujeto se obtiene sumando las puntuaciones de los ítems

individuales, una vez que se han invertido las puntuaciones de los enunciados de sentido negativo.

A partir de la literatura consultada hemos identificado algunos aspectos sobre la forma más recomendable para la elaboración de este tipo de escalas, tales como la utilización de escalas de cinco alternativas -donde la tercera opción sea neutra o de indiferencia respecto al enunciado; y la adaptación del lenguaje a las características culturales de la población, tanto en los términos usados como en la estructura gramatical.

Respecto de la construcción, el primer paso fue delimitar los aspectos más relevantes de nuestro objeto de opinión - aborto y baja en la edad de imputabilidad- y también los límites de representación de esos objetos. En el caso del aborto, en una primera instancia se definió al aborto como una interrupción del embarazo, para luego extender esta definición a los aspectos sociales, políticos, ideológicos y económicos del aborto provocado artificialmente, que es el que interesa a la investigación.

En lo que respecta a la construcción de las escalas, García Sánchez, Aguilera Terrats & Castillo Rosas (2011) sintetizan los pasos para construir una escala likert: 1) Descripción de la actitud o variable que se va a medir. 2) Construcción de una serie de ítems relevantes a la actitud que se quiere medir, también conocido como "operacionalización de la variable". 3) Administración de los ítems a una muestra de sujetos que van a actuar como jueces, para que les asignen puntajes, según su sentido positivo o negativo. 4) Asignación de puntajes totales a los sujetos de acuerdo al tipo de respuesta en cada ítem (suma algebraica). 5) Aplicación de la escala provisoria a la muestra. Cálculo de los puntajes escalares individuales. 6) Análisis de los ítems utilizados para eliminar los que resulten inadecuados. 7) Construcción de la escala final, con base en los ítems seleccionados. 8) Categorización jerárquica de la escala. 9) Cálculo de la confiabilidad y validez de la escala. Para la construcción de los enunciados se han tenido en cuenta las cuestiones descritas por Edwards (1953, en Ramírez de la Roche, 2007).

Respecto a las opciones de respuesta a los enunciados, la elección de la cantidad de opciones de respuesta ha sido un tema de debate entre los investigadores. Si bien se pueden encontrar escalas de evaluación de 6 o 7 intervalos, el estándar asumido es 5, y el acuerdo generalizado es no pasar de 7 (Elejabarrieta & Iñiguez, 2000). En nuestro caso, y siguiendo los lineamientos de los trabajos realizados por Stanovich (Stanovich, West & Toplak, 2013) en la prueba piloto proponemos 6 opciones de respuesta, de manera de forzar la elección hacia una u otra tendencia en la actitud, de manera de intentar evitar el sesgo que representa un alto nivel de elección de la opción intermedia o respuesta de indiferencia (Hernández, Espejo, Gómez-Benito y González-Romá, 2001, en Matas, 2018).

Por lo explicitado anteriormente, y en función de la etapa del diseño en que nos encontramos, hemos formulado los enunciados tratando que sean claros, no ambiguos, y adecuados a la población en estudio, de allí nuestro interés en la revisión

por pares de la escala provisoria, previo a la realización de la prueba piloto.

En segundo lugar hemos adaptado y producido una serie de argumentos, tanto a favor como en contra, sobre la despenalización del aborto y sobre la baja en la edad de imputabilidad. Esos argumentos se someterán al análisis y evaluación por jueces expertos en lógica y en teoría de la argumentación. Estos argumentos fueron divididos en dos grupos: el grupo de buenos argumentos y el grupo de malos argumentos. En la compilación de estos argumentos se trató de contar con al menos un buen argumento y un mal argumento a favor de cada una de estas dos posiciones y, a su vez, al menos uno bueno y un malo en contra de cada una de estas dos posiciones. Aún debemos determinar qué argumentos van a formar parte de la versión final del instrumento. Un aspecto a tener en cuenta además, es el tiempo estimado de resolución de la tarea.

Finalmente la prueba piloto, se realizará en estudiantes universitarios; allí obtendremos la información necesaria para decidir qué ítems pueden permanecer en la escala y cuales no. Para esta verificación se puede recurrir al método de la correlación ítem-test.

Discusión:

Nuestro trabajo se propone como una propuesta de ampliación del campo de los estudios empíricos efectuados sobre el sesgo del punto de vista, sobre todo de aquellos que proponen la ejecución de alguna tarea de razonamiento destinadas a evaluar una serie de argumentos sobre temas controvertidos. A tal fin, la construcción de una herramienta de estudio empírico adaptada a nuestro medio, que permita analizar el sesgo del punto de vista, así como la incidencia de variables demográficas y de instrucción específica en lógica en la aparición de este sesgo constituirá un aporte específico a este campo.

El instrumento, en etapa de construcción, consta de dos tipos de preguntas diferentes, en primer lugar un conjunto de reactivos destinados a evaluar creencias previas de los participantes, y en segundo lugar una evaluación de los argumentos presentados. La evaluación de los argumentos por jueces expertos en lógica y la realización del estudio piloto en estudiantes universitarios, nos brindarán el soporte necesario para la definición de la versión final del instrumento y la realización del estudio empírico propiamente dicho.

BIBLIOGRAFÍA

Elejabarrieta, F.J., & Iñiguez, L. (2000). Construcción de escalas de actitud, tipo Thurstone y Likert. *La Sociología en sus escenarios*, (4), pp.26-46.

Evans, J. (2017). Belief Bias in Deductive Reasoning. En Pohl, R. (Ed.) *Cognitive Illusions. Intriguing Phenomena in Thinking, Judgment and Memory*. New York: Routledge.

García Sánchez, J., Aguilera Terrats, J.R., & Castillo Rosas, A. (2011). Guía técnica para la construcción de escalas de actitud. *Odiseo, revista electrónica de pedagogía*, 8(16).

Gigerenzer G., Czerlinsky, J. & Martignon, L. (2008). How Good are Fast and Frugal Heuristics? En Gilovich, T. et al. (Eds.) *Heuristics and Biases. The Psychology of Intuitive Judgment*. Cambridge: Cambridge University Press.

Kahneman, D. & Tversky, A. (1973). *Attention and Effort*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

Kahneman, D. (2012). *Pensar rápido, pensar despacio*. Buenos Aires: Editorial Debate.

Macpherson & Stanovich, K. (2007). Cognitive Ability, Thinking Dispositions and Instructional Sets as Predictors of Critical Thinking. *Learning and Individual Differences*, 17, pp.115-127.

Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(1), pp.38-47.

Mercier, H. (2017). Confirmation Bias - Myside Bias. En Pohl, R. (Ed.) *Cognitive Illusions. Intriguing Phenomena in Thinking, Judgment and Memory*. New York: Routledge.

Munshi, J. (2014). *A method for constructing Likert scales*. Disponible en <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2419366>

Perkins, D. (2002). Standard Logic as a Model of Reasoning: the Empirical Critique. En Gabbay, D., Ohlbach, H.J., Johnson, R. & Woods, J. (Eds.), *Handbook of the Logic of Argument and Inference* (pp. 187-224). North Holland, Netherlands: Elsevier.

Ramírez de la Roche, O.F. (2007). Obstáculos para la elaboración de escalas tipo likert: una reflexión personal. *Archivos en Medicina Familiar*, 9(2), pp.71-74.

Stanovich, K., West, K. & Toplak, M. (2013). Myside Bias, Rational Thinking, and Intelligence. *Current Directions in Psychological Science* 22, pp.259-264.

Stanovich, K., West, K. & Toplak, M. (2016). *The Rationality Quotient. Towards a Test of Rational Thinking*. Cambridge (MA): The MIT Press.

Toplak, M. & Stanovich, K. (2003). Associations Between Myside Bias on an Informal Reasoning Task and Amount of Post-Secondary Education. *Applied Cognitive Psychology* 17, pp.851-860.

Toplak, M., West, R. & Stanovich, K. (2014). Assessing miserly information processing: An expansion of the cognitive reflection test. *Thinking and Reasoning* 20(2), pp.147-168.

Walton, D., Macagno, F. & Reed, C. (2008). *Argumentation Schemes*. Cambridge: Cambridge University Press.

Wason, P. (1968). Reasoning about a Rule. *Quarterly Journal of Experimental Psychology*, 20(3), pp.273-281.

Wason, P.C., & Johnson-Laird, P.N. (1972). *Psychology of reasoning: Structure and content* (86). Harvard University Press.